Raúl Dovale: La gente tiene que aprender a expresarse

Ante el hecho insólito de cerrar medios de comunicación, por parte de Conatel, es preciso que el colegio de abogados y el colegio de periodistas se pronuncien; sé está cercenando un derecho fundamental como lo es la libertad de información oportuna y veraz.

Opina el profesor y abogado en ejercicio Raúl Dovale, que en la constitución del 99 establece en uno de sus artículos; la refundación de la República, pero, al negar el derecho a la información se rompe con un principio de la democracia, que es la libertad de expresión.

Lo que más sorprende de esta situación -dijo- Dovale, es el silencio de la población, parece que no les importa lo qué acontece en el país, la protesta es un derecho constitucional, que debe ser respetado, que no puede ser violado. El pueblo, parece que desconoce sus derechos, y esto es responsabilidad de los partidos que son los que conducen la política.

Magaly Hassan
CNP 14356